

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA Nº279 REGISTRO V DEL 24.04.2018, DESIGNA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REDISEÑO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

COPIAPÓ, Diciembre 11 del 2018.

## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº 756**

## VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151 de 1981, las facultades que confiere al Sr. Rector el Decreto Supremo N°377 del 08.09.14, del Ministerio de Educación, la Resolución N°1600 del 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, Decreto UDA N°010 del año 2000, el Decreto UDA N°17 del 24.01.2014, el Decreto Exento N°157 del 12 de marzo de 1997 y sus modificaciones, Decreto Tra N°366/91/2017 del 05.05.2017, los Decretos Exentos N°241 y N°242 del 01 de julio de 2009, el Decreto N°030 del 17 de enero del 2007, Decreto Exento N°074 del 18 de marzo del 2004, Resolución Exenta N°182 del 12 de junio del 2009, y todos de la Universidad de Atacama.

## CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de abril 2018, en Sesión del Consejo de Facultad se designan Comisiones de Trabajo.

Que, mediante Resolución Exenta UDA Nº279, Registro V, del 24 de abril 2018, se autorizó formar Comisión de Rediseño de la Facultad de Ingeniería y su miembros.

Que, debido a cambios en la estructura de los Departamentos, se han modificado quienes imparten las funciones de Sub-Director.

## **RESUELVO:**

1. DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución Exenta UDA N°279, Registro V, del 24 de abril 2018.

2. DESÍGNASE, miembros de la Comisión de Rediseño Curricular de la Facultad de Ingeniería, a cada uno de los Sub-Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería.

3. **DESÍGNASE**, miembros de la Comisión de Rediseño Curricular de la Facultad de Ingeniería, en representación de sus respectivos Departamentos, a los Académicos que a continuación se indican:

- A. Sra. María Díaz Campillay, en representación del Departamento de Industria y Negocios.
- B. Srta. Joan Orellana Tirado, en representación del Departamento de Ingeniería Comercial.
- C. Sr. Gonzalo Galaz Escanilla, en representación del Departamento de Geología.
- D. Sr. Osvaldo Rojos Piffaut, en representación del Departamento de Ingeniería en Minas.
- E. Srta. Evelyn Cárdenas Suárez, en representación del Departamento de Ingeniería en Metalurgia.
- F. Sr. Wilson Castillo Rojas, en representación del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación.
- G. Sr. Manuel Barahona Droguett, en representación del Departamento de Matemáticas.

"ANÓTESE Y REMÍTASE A LA CONTRALORÍA DE LA NIVERSIDAD PARA SU REGISTRO. COMUNÍQUESE UNA VEZ TRAMITADO TOTALMENTE EL ACTO" POR ORDEN DEL RECTOR

DANTE CARRIZO MORENO

Decano Facultad de Ingeniería

SECRETARIO GENERALE JANDRO SALINAS OPAZO Secretario General